

ESTO FUE DICHO A LOS ANTIGUOS, PERO YO OS DIGO - Comentario al Evangelio de P. Ricardo Pérez Márquez OSM

Mt 5,17-37

En aquello tiempo, Jesús dijo a sus discípulos:

"No penséis que he venido a abolir la Ley o los Profetas; no he venido a abolir, sino a cumplir, porque de cierto os digo que antes que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la Ley, hasta que todo se haya cumplido.

De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; pero cualquiera que los cumpla y los enseñe, este será llamado grande en el reino de los cielos. "Por tanto, os digo que si vuestra justicia no fuera mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos. "Oísteis que fue dicho a los antiguos: "No matarás", y cualquiera que mate será culpable de juicio.

Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga "Necio" a su hermano, será culpable ante el Concilio; y cualquiera que le diga "Fatuo", quedará expuesto al infierno de fuego. "Por tanto, si traes tu ofrenda al altar y allí te acuerdas de que tu hermano tiene algo contra ti, ²⁴ deja allí tu ofrenda delante del altar y ve, reconcíliate primero con tu hermano, y entonces vuelve y presenta tu ofrenda. Ponte de acuerdo pronto con tu adversario, entre tanto que estás con él en el camino, no sea que el adversario te entregue al juez, y el juez al guardia, y seas echado en la cárcel.

De cierto te digo que no saldrás de allí hasta que pagues el último cuadrante. "Oísteis que fue dicho: "No cometerás adulterio". Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró con ella en su corazón. "Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo y échalo de ti, pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno. Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala y échala de ti, pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea arrojado al infierno.

"También fue dicho: "Cualquiera que repudie a su mujer, déle carta de divorcio". Pero yo os digo que el que repudia a su mujer, a no ser por causa de fornicación, hace que ella adultere, y el que se casa con la repudiada, comete adulterio. "Además

habéis oído que fue dicho a los antiguos: "No jurarás en falso, sino cumplirás al Señor tus juramentos". Pero yo os digo: No juréis de ninguna manera: ni por el cielo, porque es el trono de Dios; ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. Ni por tu cabeza jurarás, porque no puedes hacer blanco o negro un solo cabello. Pero sea vuestro hablar: "Sí, sí" o "No, no", porque lo que es más de esto, de mal procede.

La nueva alianza que Jesús ha establecido con toda la humanidad y que en el evangelio de Mateo aparece formulada con las Bienaventuranzas, el Sermón del Monte, hay que vivirla de manera positiva y eficiente; tiene que potenciar nuestras relaciones humanas y nuestra misma humanidad.

En el evangelio de este domingo, Jesús hablando con sus discípulos, dirigiéndose a ellos viendo la cara de sorpresa y perplejidad que habrían puesto al escuchar "bienaventurados los pobres", o "bienaventurados los perseguidos", y preguntándose que tiene que ver todo esto con lo que les habían enseñado en el pasado, las promesas que Dios había dirigido a su pueblo. Jesús quiere tranquilizarlos y les dice: "No penséis que he venido a echar abajo la Ley ni los profetas. No he venido a echar abajo, sino a dar cumplimiento"

Jesús viene para que se pueda realizar el proyecto del Padre, por lo que todo que había sido enseñado antes de su llegada, todo lo que Dios ha comunicado a los seres humanos, a su pueblo, a favor del bien del hombre, Jesús lo llevará a cabo como si fuera una construcción que no se echará abajo, sino que se completará de manera definitiva.

Jesús pide a sus discípulos que sean fieles a las bienaventuranzas, la alianza nueva que ha sido establecida. Por eso añade Mateo, "El que se exima de esos mandamientos mínimos y lo enseñe así a los hombres, será llamado mínimo en el reino de Dios" ¿Cuáles son los mandamientos de Jesús? Son las bienaventuranzas; mínimas exigencias a partir de las cuales se pueden construir relaciones humanas nuevas. Jesús pide a los suyos que no se eximan de esto, pues no podrán pertenecer al reino. Se quedarán fuera, se excluirán. Para entrar en la realidad nueva hay que aceptar lo que Jesús propone como la base sobre la que se puede construir la relación humana nueva, con Dios y con los demás.

Por esto, Jesús dará una serie de indicaciones que intentan dar una visión nueva de lo que significa vivir por los demás, superando lo dicho en el pasado, pues en la Ley de Moisés había normas para el bien de la persona, pero que nunca llegaban a la raíz de los problemas y que ponían en conflicto las relaciones entre las personas. Quiere hacer comprender a sus discípulos que la Ley y Los Profetas son malinterpretaciones. Hará una contraposición entre lo que siempre ha sido enseñado y lo que ahora él quiere enseñar.

No se trata de vivir de manera más radical la Ley, sino que se trata de vivir de manera nueva la relaciones con los demás, por lo que al recordar los mandamientos de Moisés, dice que no basta con quedarse anclado en ellos: "Os han enseñado que se mandó a los antiguos, no matarás, y si uno mata será condenado por el tribunal. Pues yo digo: todo el que esté peleado con su hermano será condenado. El que lo insulte será condenado. El que lo llame renegado, será condenado" Son palabras que llaman la atención para que sus discípulos (las relaciones dentro de la comunidad, pues se habla de hermanos) puedan establecer los vínculos de hermandad por lo que no es suficiente el no matar a la otra persona, sino que hay que evitar llegar a una ruptura de relaciones con el hermano. Hay que evitar la rabia, el desprecio, el insulto, que como una gangrena poco a poco van destruyendo las relaciones humanas dentro de la comunidad. Esto es lo que permite construir una comunidad viva y sana: cuando las personas saben respetarse en todos los pequeños detalles y saben acoger al otro tal y como es.

La enseñanza de Jesús se irá completando con otra serie de enseñanzas que tienen que ver con el deseo irrefrenable que lleva a dañar la dignidad de la persona. Por lo cual no es sólo el no matarás, sino, no ser personas que se quedan indiferentes cuando el hermano vive una situación difícil dentro de la comunidad pues no encuentran la sintonía con él. Es mejor dejar la ofrenda en el altar y reconciliarse con el hermano.

También en el caso en que se considera a la mujer como un objeto que se puede usar como uno quiere. Eso significa dañar. No hace falta cometer adulterio para haber transgredido la Ley. Con esa actitud de faltar respeto al considerarla un objeto, se está impidiendo que se pueda construir las relaciones humanas nuevas.

Respecto del repudio no se pueden usar leyes que estén a favor de algunos, y en cambio perjudiquen a otros, en este caso a los débiles, las mujeres.

Jesús también recuerda el no jurar, pues cuando hay relaciones transparentes no hace falta ningún tipo de juramente y uno se fía del otro, y todo tiene que estar fundado en la confianza plena que los discípulos tienen que tener en el Padre.

Toda una serie de enseñanzas que intentan abrir la mente de los discípulos para que entiendan como se construye la sociedad del reino. Una sociedad de confianza mutua entre las personas.

Cuando los discípulos se sienten amados por el Padre de esta manera tan gratuita y generosa, aprenden poco a poco a amarse, acogerse y respetarse así como son. Esta es la base para la construcción de una sociedad nueva y es lo que realmente hace viva la nueva alianza que Jesús ha establecido con toda la humanidad.